

000001

FORMATO 4 – PROPUESTA
ECONÓMICA

FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C, 16 de agosto 2019.

Señores

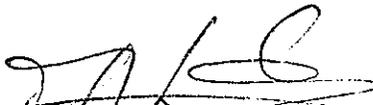
EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)

Bogotá D.C.

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, la cual incluye IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, que le apliquen.

CONVOCATORIA No. 2019-I-008-RIONEGRO		
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"		
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 342.492.215
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,6%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x	\$ 330.167.880
	(100%PD)/100%	
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 12.324.335

VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	\$	330.167.880
---	----	-------------


CONSORCIO RIO NEGRO CONSTRUYE 2019-2
 ALVARO JAVIER BOTERO RAIGOZA
 C.C. 1.094.925.734

Todos los valores de la propuesta deberán estar ajustados al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Nota: El proponente NO deberá exceder los valores mínimo y máximo de los valores de la evaluación económica establecidos dentro de los términos de referencia, para el **valor de la propuesta para evaluación económica (VPEE) en pesos**

FORMATO 9 – APOYO
INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a los servicios en apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Origen del Servicio	Selección (X)
NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X
EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero	

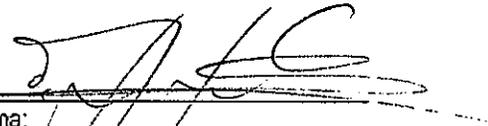
En todo caso nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. 2019-I-008-RIONEGRO, so pena de hacermos acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Nota: En caso de incluir dentro de mi oferta servicios con incorporación de componente nacional, garantizo que no disminuiré el porcentaje de incorporación en la ejecución del contrato.

Atentamente,

Dada en Bogotá D.C. a los (16) dieciséis del mes de agosto de 2019

Firma:


CONSORCIO RIO NEGRO CONSTRUYE 2019-2

Representante Legal

Nombre: Alvaro Javier Botero Raigoza

C.C.: 1.094.925.734

FORMATO 10 – DIRECTOR
DE INTERVENTORÍA (FASE
2)

**FORMATO 10
OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA PARA LA FASE 2 CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO
ESPECÍFICO**

Para efectos de la evaluación del factor referido a ofrecer un director de interventoría para la FASE 2 con mayor dedicación al mínimo específico, me permito indicar que en el marco de la ejecución de la FASE 2 del contrato, me comprometo a ofrecer un director con una mayor dedicación, así:

FACTOR DE CALIFICACION	MARCAR CON UNA X
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 10% para Fase 2 (Ejecución de obra)	
Ofrecer un director de proyecto con dedicación mínima adicional del 20% para Fase 2 (Ejecución de obra)	X

Nos obligamos a cumplir y mantener el ofrecimiento realizado en este documento en la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatarios de la Convocatoria No. 2019-I-008-RIONEGRO para "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA", so pena de hacerme acreedor a las sanciones de ley contempladas en el contrato.

Dada en Bogotá D. C a los (16) dieciséis del mes de agosto de 2019


 Firma:
CONSORCIO RIO NEGRO CONSTRUYE 2019-2
 Representante Legal
 Nombre: Álvaro Javier Botero Raigoza
 C.C.: 1.094.925.734

EXPERIENCIA ADICIONAL

FORMATO 3a
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE PARA CALIFICAR LA OFERTA

OBJETO:		"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA"					
PROPONENTE: CONSORCIO RIONEGRO CONSTRUYE 2019-2							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:						AR INGENIEROS LTDA NIT. 802.008.982-3	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA CALIFICAR LA OFERTA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:						AR INGENIEROS LTDA NIT. 802.008.982-3	
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
			SMMLV		INICIO		
1	El contratista en su calidad de empresa independiente, se obliga con el contratante a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en el soporte técnico,, revisión de los diferentes diseños Hidrosanitarios, Eléctricos, estructurales y movimientos de tierra, elaboración de presupuestos y la interventoría de la ejecución de las obras de vivienda de interés social urbano (ETAPA 1) sin que exista un vínculo alguno.	Interventoría técnica, administrativa y de costos a los diseños y obras de los proyectos de Villa Laura, Villa Sofia, Villa Linda Murillo I, Portal de Villa Sofia y Dona Soledad.	1452,92	Constructora Villa Linda	5/07/2012	6/11/2015	100%
2							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por el CONTRATANTE), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica adicional.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de calificación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

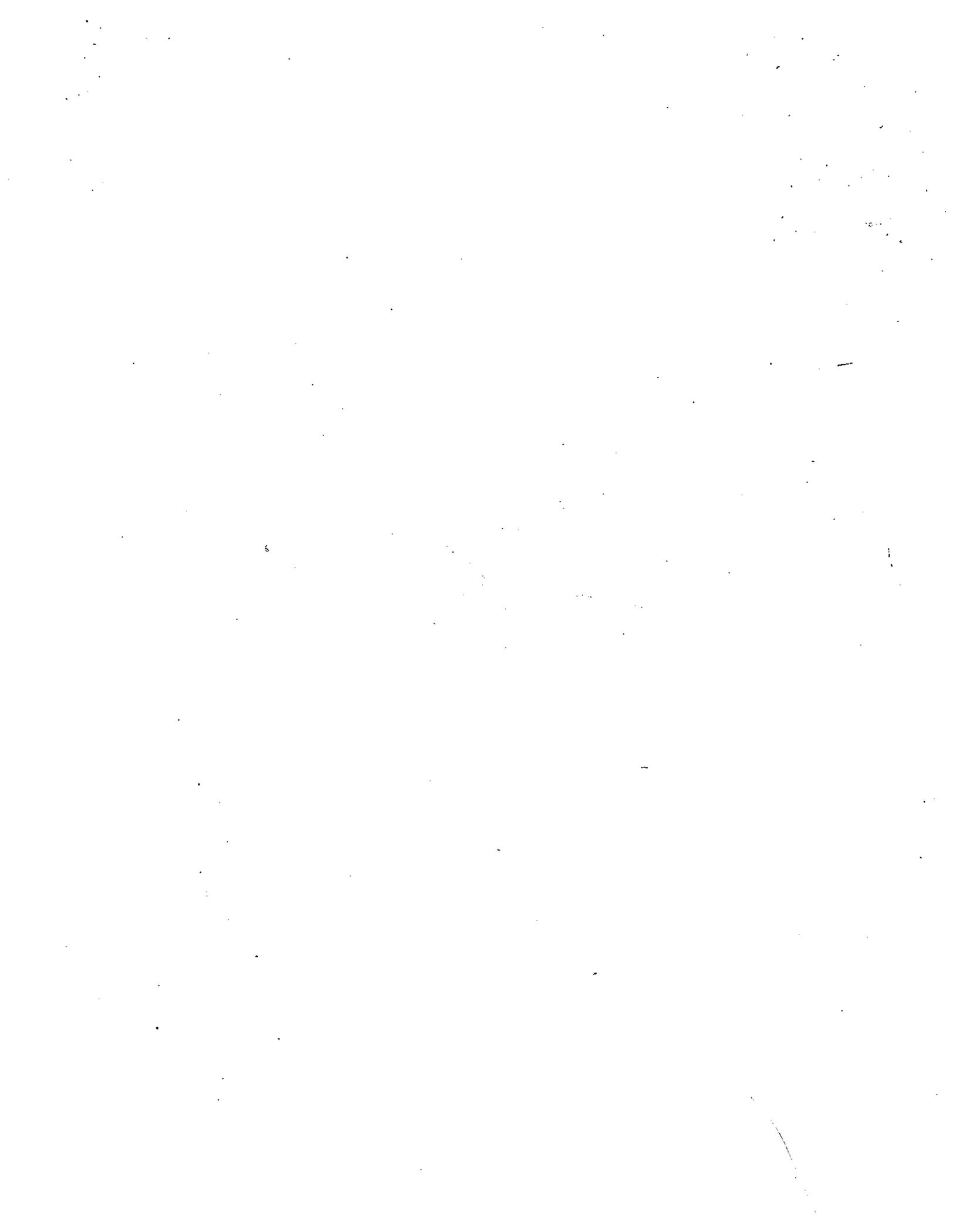

Firma:

CONSORCIO RIO NEGRO CONSTRUYE 2019-2

Representante Legal

Nombre: Álvaro Javier Botero Raigoza

C.C.: 1.094.925.734



CERTIFICAMOS

Damos constancia que la firma AR INGENIEROS LTDA con NIT 802.008.982-3 en cabeza de su representante legal Arquitecto Raymond Martelo Olaciregui identificado con cedula de ciudadanía 3.744.872 de Puerto Colombia, desarrollo para nuestra constructora bajo contrato de los proyectos de vivienda que abajo se relacionan, los cuales fueron recibidos a satisfacción:

Alcance: Revisión de los diseños Hidrosanitarios, Eléctricos interno y externos, movimientos de tierra, vías, Arquitectónicos y estructurales, e interventoría de la ejecución de las obras de los alcances anteriores.

Objeto: El contratista en su calidad de empresa independiente, se obliga con el contratante a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en el soporte técnico, revisión de los diferentes diseños Hidrosanitarios, Eléctricos, estructurales y movimientos de tierra, elaboración de presupuestos y la interventoría de la ejecución de las obras de vivienda de interés social urbano (ETAPA 1) sin que exista vinculo laboral alguno

Desglose objeto: Asesoría e interventoría Técnica, administrativa y de costos a los diseños y obras de los proyectos que a continuación se relacionan.



CONSTRUCTORA Contrato de servicios
LINDA S.A.S.

Proyecto	Nº Viviendas	Fecha Inicio	Fecha Final	Área	Lugar
Villa Laura	150	Enero 5 2012	Marzo 4 2015	9000	Soledad - Atlántico
Villa Sofia	180	Enero 5 2012	Abril 17 2015	11500	Soledad - Atlántico
Villa linda Murillo I etapa	361	Enero 5 2012	Mayo 5 2015	4392	Soledad - Atlántico
Portal de villa Sofia	270	Enero 5 2012	Octubre 15 2014	4900	Soledad - Atlántico
Doña Soledad	486	Enero 5 2012	Noviembre 5 2015	22040	Soledad - Atlántico
Total	1447				

Contratante: Constructora Villa Linda
Contratista: AR INGENIEROS LTDA
Fecha de inicio: 5 Julio 2012
Fecha de finalización: 6 Noviembre de 2015
Valor final en SMMLV: 1867.29

La presente se expide a los 27 días del mes de noviembre del 2015


Constructora Villa Linda LTDA
Dorren Carson de Peña

000116

Carrera 58 N° 68 – 14
Teléfonos: 368 85 05 – 368 51 68 – 344 36 68
Barranquilla Colombia
NIT. 802.024.929-1



CONSTRUCTORA Contrato de servicios
LINDA S.A.S.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de liquidación Contrato N.º:

Obra: Proyectos de vivienda urbana de interés social
Contratante: Constructora Villa Linda LTDA
Contratista: AR INGENIEROS LTDA.

Entre los suscritos **CONSTRUCTORA VILLA LINDA**, identificada con NIT 802.024.929-1, sociedad comercial con domicilio en Barranquilla, Colombia, que en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**, representado en este acto por DORREN DE PEÑA, mayor de edad, domiciliado en Barranquilla, de una parte y de la otra RAYMOND G. MARTELO OLACIREGUI, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadanía N°3.477.872 quien obra en este acto en representación legal de AR INGENIEROS LTDA con NIT. 802.008.982-3 quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA** y quienes conjuntamente se denominaran las partes, se procede a liquidar por mutuo acuerdo el contrato arriba indicado, previa las siguientes:

Consideraciones

1. Que el 5 de Julio de 2012 se celebren entre las partes, el contrato cuyo objeto consistió en interventoría técnica, administrativa y de costos de diseño y obras de los proyectos villa Laura, Villa Sofia, Villa Linda Murillo I, Portal de villa sofia I y Dona soledad.
2. Que las obras se ejecutaran bajo la modalidad de: precio fijo mensual por cada obra.
3. Que el plazo de ejecución pactado fue de 40 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio: esto es del 5 de Julio de 2012 al 6 de Noviembre del 2015.
4. Que el valor del contrato se pacto en la suma de \$1.203.188.311,5 incluyendo el valor agregad (IVA)

Carrera 58 N° 68 – 14
Teléfonos: 368 85 05 – 368 51 68 – 344 36 68
Barranquilla Colombia
NIT. 802.024.929-1



Que habiéndose realizado una inspección a las obras, se deja constancia que *las obras se ejecutaron según las especificaciones, planos, bases y condiciones establecidas en la oferta y el contrato, cumpliéndose a satisfacción con el objeto del mismo, razón por la cual se da por recibida la obra el día 16 de Noviembre del 2015*

ACUERDAN

1. Liquidar el contrato por mutuo acuerdo
2. El CONTRATISTA se obliga a: (i) mantener indemne a EL CONTRATANTE de toda reclamación, demanda o acción legal que se susciten como consecuencia de la ejecución del contrato o que puedan surgir daños o lesiones de cualquier índole ocasionados a terceros, al personal de la interventoría, del EL CONTRATISTA, considerándose para el efecto de responsabilidad de EL CONTRATISTA, todas las acciones y omisiones del personal o subcontratistas a su cargo o servicio. (ii) Que atienda los reclamos de postconstrucciones según lo estipulado en el contrato y conforme a la garantía de estabilidad.

INFORME DE EJECUCIÓN

Obra: Proyectos de vivienda urbana de interés social

Contratista: AR INGENIEROS LTDA

OBJETO: El contratista en su calidad de empresa independiente, se obliga con el contratante a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en el soporte técnico, revisión de los diferentes diseños Hidrosanitarios, Eléctricos, estructurales y movimientos de tierra, elaboración de presupuestos y la interventoría de la ejecución de las obras de vivienda de interés social urbano (ETAPA 1) sin que exista vínculo laboral alguno

DESGLOSE ETAPA 1: Interventoría técnica, administrativa y de costos a los diseños y obras de los proyectos de villa Laura, Villa Sofia, Villa Linda Murillo I, Portal de Villa Sofia I y Dona Soledad

PLAZO INICIAL: 40 MESES

FECHA DE INICIO: 05/07/2012

000125

Carrera 58 N° 68 – 14

Teléfonos: 368 85 05 – 368 51 68 – 344 36 68

Barranquilla Colombia

NIT: 802.024.929-1



FECHA DE TERMINACIÓN: 06/11/2015

CONSTRUCTORA Contrato de servicios
LINDA S.A.S.

ENTREGAS PARCIALES:

PLAZO FINAL: 40 MESES

VALOR PAGADO: MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS ONCE PESOS CON CINCO CENTAVOS MCTE

VALOR PENDIENTE POR PAGAR: 0,00

VALOR TOTAL:

ÁREA TOTAL CONSTRUIDA:

51835 M2

SANCIONES:

N.A.

ACUERDOS CONCILIACIONES Y/O TRANSACCIONES:

N.A.

ACELERACIÓN:

N.A.

OBLIGACIONES ADICIONALES DE LAS PARTES:

N.A.

RESUMEN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

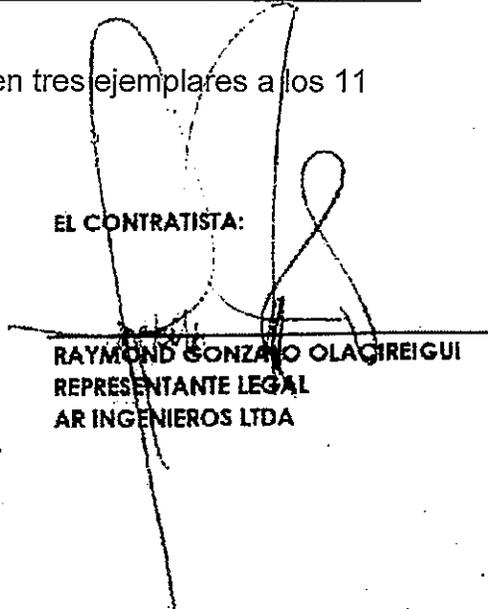
Proyecto	Nº Viviendas	Fecha Inicio	Fecha Final	Área
Villa Laura	150	Enero 5 2012	Marzo 4 2015	9000
Villa Sofia	180	Enero 5 2012	Abril 17 2015	11500
Villa linda Murillo I etapa	361	Enero 5 2012	Mayo 5 2015	4392
Portal de villa Sofia	270	Enero 5 2012	Octubre 15 2014	4900
Doña Soledad	486	Enero 5 2012	Noviembre 5 2015	22040
Total	1447			

Por constancia se firma por las partes intervinientes en tres ejemplares a los 11 días del mes de noviembre del 2015

El contratante


Dorren Carson Peña
Constructora Villa linda

EL CONTRATISTA:


RAYMOND GONZALO OLAGIREIGUI
REPRESENTANTE LEGAL
AR INGENIEROS LTDA

Carrera 58 Nº 68 – 14
 Teléfonos: 368 85 05 – 368 51 68 – 344 36 68
 Barranquilla Colombia
 NIT. 802.024.929-1

Handwritten text at the top left of the page.

Handwritten text at the bottom left of the page.